
GUÍA para descargar y utilizar la **CL@VE PIN**



cl@ve



JUNTA DE EXTREMADURA
Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030





Creación y adaptación a Lectura Fácil:

Oacex.

Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.

Edición número 2:

Oacex.

Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.

Ceacog.

Centro Español de Accesibilidad Cognitiva.

Ha colaborado en la actualización
de los nuevos datos.

Validación a Lectura Fácil:

Borja Carretero Pérez.

Mario Carballo Gamero.

Maria Jesús Mariscal Torres.



© Lectura fácil Europa.

Logo: Inclusion Europe.

Más información en

www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/

 ¿Qué es la Cl@ve PIN?	5
 ¿Cómo puedo registrarme?	6
Por internet sin certificado electrónico	6
Por internet con certificado electrónico o DNIE	15
En una oficina de registro	21
 ¿Cómo puedo solicitar y usar el PIN para hacer un trámite?	27
Aplicación móvil Cl@ve PIN	28
Recibir PIN por mensaje a tu teléfono móvil	33

¿Qué es la Cl@ve PIN?

La Cl@ve PIN es un sistema para confirmar y asegurar la identidad de una persona como por ejemplo su nombre, su **DNI** o su dirección, es decir, para identificarla.

DNI: Son las iniciales del Documento Nacional de Identidad.

También nos permite firmar trámites para organismos públicos por Internet a través de dispositivos electrónicos, como por ejemplo un ordenador o un móvil. Para ello la persona debe registrarse introduciendo sus datos personales.

Si estás registrado o registrada, cada vez que hagas un trámite te piden un PIN que solo podrás utilizar una vez.

El PIN lo recibes en tu teléfono móvil. Tienes 10 minutos para usarlo. Si tardas mucho en poner el PIN tienes que volver a pedirlo.

¿Cómo puedo registrarme?

Puedes registrarte de 3 formas:

- 📍 Por internet sin **certificado electrónico**.
- 📍 Por internet con certificado electrónico o **DNIe**.
- 📍 En persona, en una Oficina de Registro.

Certificado Electrónico: Es un documento que se utiliza para hacer trámites de forma segura por internet.

Por internet sin certificado electrónico

Si no tienes certificado electrónico puedes registrarte por internet de dos maneras:

- 📍 Haciendo una videollamada por Internet.
- 📍 Pidiendo la carta de invitación que te envían a tu casa.

DNIe: Son las iniciales del Documento Nacional de Identidad electrónico.

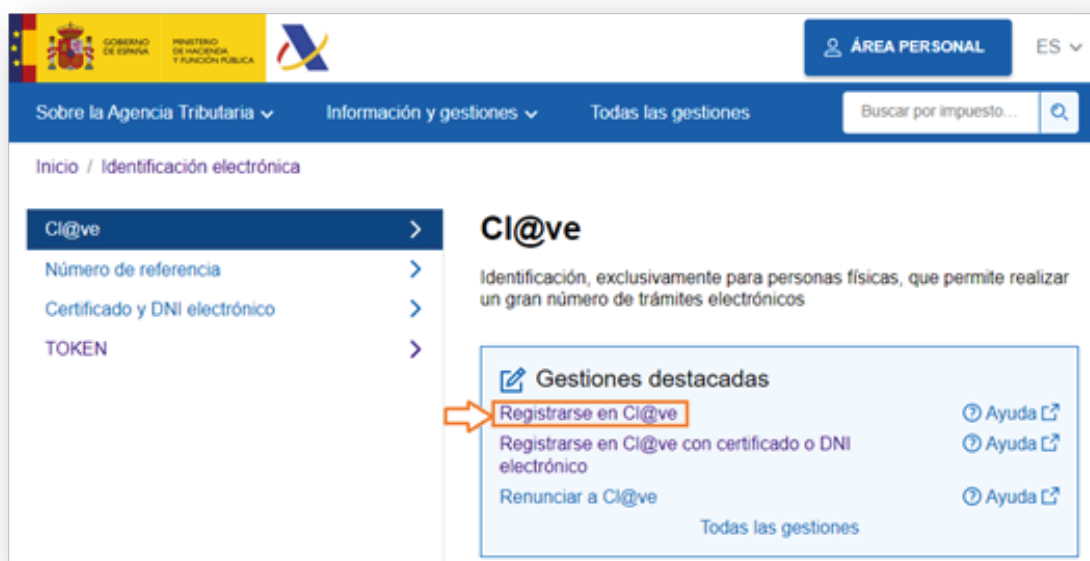
Estos son los pasos que debes seguir para registrarte sin certificado electrónico con la carta de invitación:

Paso 1.

Pincha en este enlace:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/clave.html>

Después pincha Registrarse en Cl@ve.



Escribe tu número de DNI o **NIE** en la casilla marcada.

Después escribe tu DNI

y la fecha de validez

o el número de soporte del NIE.

Si el DNI es permanente escribe la **fecha de expedición**.

En la página siguiente

puedes ver donde aparecen estos números.

NIE: Son las iniciales del Número de Identidad de Extranjero.

Fecha de expedición: es la fecha en la que te renovaste por última vez tu DNI.

Es estas imágenes puedes ver donde aparecen:

- Fecha de validez del DNI.
- Fecha de expedición del DNI permanente.
- Número del NIE
- Número de soporte del NIE.



Fecha de validez



Fecha de expedición



Número de NIE

Número de soporte

Cuando hayas escrito estos datos
pincha en Continuar.

* Introduzca su DNI/NIE

* Introduzca la **Fecha de Validez** de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)

Cancelar Continuar

¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?
¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?

Detailed description: This is a screenshot of a web form for registration. It has two input fields: the first is for 'DNI/NIE' and the second is for the 'Fecha de Validez' (or 'Fecha de Expedición' for permanent DNI). Both fields are highlighted with orange boxes. Below the fields are two blue buttons: 'Cancelar' and 'Continuar'. The 'Continuar' button is also highlighted with an orange box, and a large orange arrow points to it from the right. At the bottom, there are two blue links: '¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?' and '¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?'.

Si tus datos son correctos
puedes elegir que te envíen una carta de invitación a casa
o registrarte por videollamada.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Registro en CI@ve

DNI:

Puede registrarse en CI@ve mediante una carta de invitación:

¿Quiere que le enviemos una carta de invitación a CI@ve a su domicilio fiscal?

No Si, envíenme una carta de invitación a mi domicilio fiscal

También puede registrarse por VideoLlamada

Detailed description: This is a screenshot of the 'Registro en CI@ve' page. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA', and a logo. Below the header, the title 'Registro en CI@ve' is displayed. The main content area has a section titled 'DNI:' followed by the text 'Puede registrarse en CI@ve mediante una carta de invitación:' and a question '¿Quiere que le enviemos una carta de invitación a CI@ve a su domicilio fiscal?'. Below the question are two buttons: 'No' and 'Si, envíenme una carta de invitación a mi domicilio fiscal'. The 'Si' button is highlighted with an orange box, and a large orange arrow points to it from the right. At the bottom, there is a blue link 'También puede registrarse por VideoLlamada' which is also highlighted with an orange box and a large orange arrow pointing to it from the left.

Si eliges la videollamada necesitas tener un móvil o un ordenador con cámara, micrófono y altavoces.

También tienes que tener cerca tu DNI o NIE.

Si quieres hacer una videollamada

pincha en el siguiente enlace:

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/wlpl/ADHT-PRES/videollamada?SRV=CLAVE>

Si eliges esta opción:

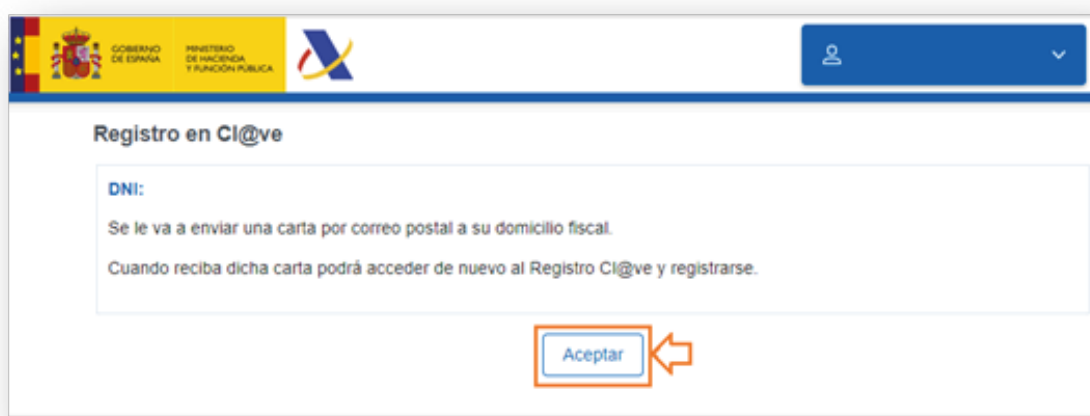
Si, envíame una carta de invitación a mi domicilio fiscal

pincha en aceptar

y en unos días recibirás la carta.

El domicilio fiscal es la dirección

donde estás empadronado o empadronada.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Registro en Cl@ve

DNI:

Se le va a enviar una carta por correo postal a su domicilio fiscal.

Cuando reciba dicha carta podrá acceder de nuevo al Registro Cl@ve y registrarse.

Aceptar

Paso 2.

Cuando recibas la carta en tu casa
busca el Código Seguro de Verificación
también conocido como CSV.

Es un código que tiene 16 caracteres.

los caracteres son números

y letras en mayúsculas.

Por ejemplo: LMWLSZ5THNHJKWRF

Estimado ciudadano:

Como ~~respuesta a su solicitud de alta en el sistema Cl@ve~~ le enviamos el Código Seguro de Verificación (CSV) **LMWLSZ5THNHJKWRF** con el que podrá registrarse en este sistema accediendo a la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, ruta: *Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro) - Otros Servicios - Registro y obtención de Cl@ve PIN, Trámites, Registro en Cl@ve con código seguro de verificación* o bien directamente desde los **Trámites Destacados** de la citada Sede.

Pincha de nuevo en Registrarse en Cl@ve

en este enlace:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/clave.html>

Escribe tu DNI y la fecha de validez

o tu NIE y el número de soporte.

Si el DNI es permanente

escribe la fecha de expedición.

Después pincha en esta opción:
Ya dispongo de una carta de invitación.
Por último, pincha en Continuar.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Registro en Cl@ve

DNI:

Puede registrarse en Cl@ve mediante una carta de invitación recibida en su domicilio fiscal:

☒ Ya dispongo de una carta de invitación

☐ No tengo carta, envíeme una carta de invitación a mi domicilio fiscal

Cancelar Continuar

[También puede registrarse por Videollamada](#)

Escribe el CSV de 16 números y letras
que aparece en la carta que has recibido.
Después pincha en Continuar.

Registro en Cl@ve

DNI:

Localice el **Código Seguro de Verificación (CSV)** de 16 caracteres que figura en la carta de invitación enviada a su domicilio fiscal e introdúzcalo a continuación:

* Código Seguro de Verificación (CSV)

Cancelar Continuar

[¿Cómo obtener el CSV en su carta de invitación?](#)

Estimado ciudadano:

Como resultado de haberse otorgado el acceso al sistema Cl@ve le enviamos el Código Seguro de Verificación (CSV) **1234567890123456** que podrá utilizar en los procedimientos administrativos de la Administración de Hacienda y Función Pública.

A partir de este momento quedará usted registrado y podrá utilizar el sistema Cl@ve para acceder a los servicios de la Administración de Hacienda y Función Pública.

Escribe tu número de teléfono
y tu correo electrónico.
Después pincha en esta opción:
Se han leído y aceptado las condiciones.

Registro en Cl@ve

DNI:

Nombre y apellidos:

Teléfono móvil (Ejemplo : 666444333)

Confirme teléfono móvil

☐ No tengo correo electrónico

Correo electrónico

Confirme correo electrónico

Datos de aceptación

☒ Se han leído y aceptado las condiciones



Si todos tus datos son correctos,
te aparecerá este mensaje.

Registro con código seguro de verificación

Ha sido dado de alta en el Sistema de identificación y firma. Recuerde que los códigos
PIN obtenidos en este servicio son personales e intransferibles.

Y si has realizado todos los pasos bien, recibirás este mensaje de texto en tu teléfono móvil.



En este enlace puedes ver un vídeo con todos los pasos que acabamos de explicar:

https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html

Por internet con certificado electrónico o DNIE.

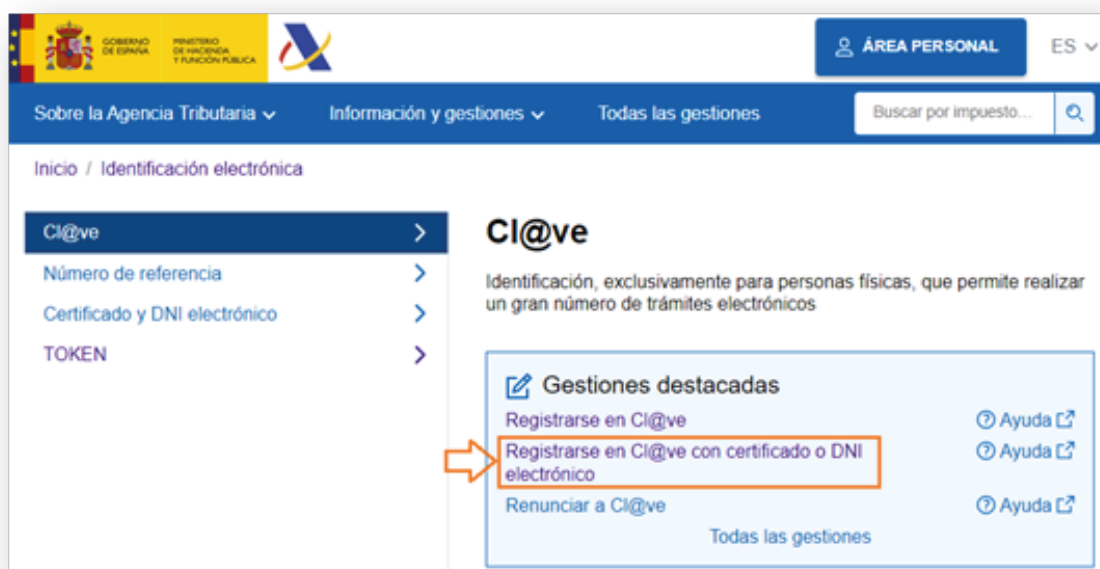
Si tienes certificado o DNI electrónico puedes registrarte en el sistema Cl@ve por internet.

Los pasos que tienes que seguir son los siguientes:

Paso 1.

Pincha en este enlace:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/wlpl/BUCV-JDIT/RegistroClvCert>



Paso 2.

Escribe tu DNI y la fecha de validez
o tu número de NIE y el número de soporte.
Si el DNI es permanente
escribe la fecha de expedición.

Cuando hayas escrito estos datos
pincha en Continuar.

* Introduzca su DNI/NIE

* Introduzca la **Fecha de Validez** de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)

Cancelar

Continuar

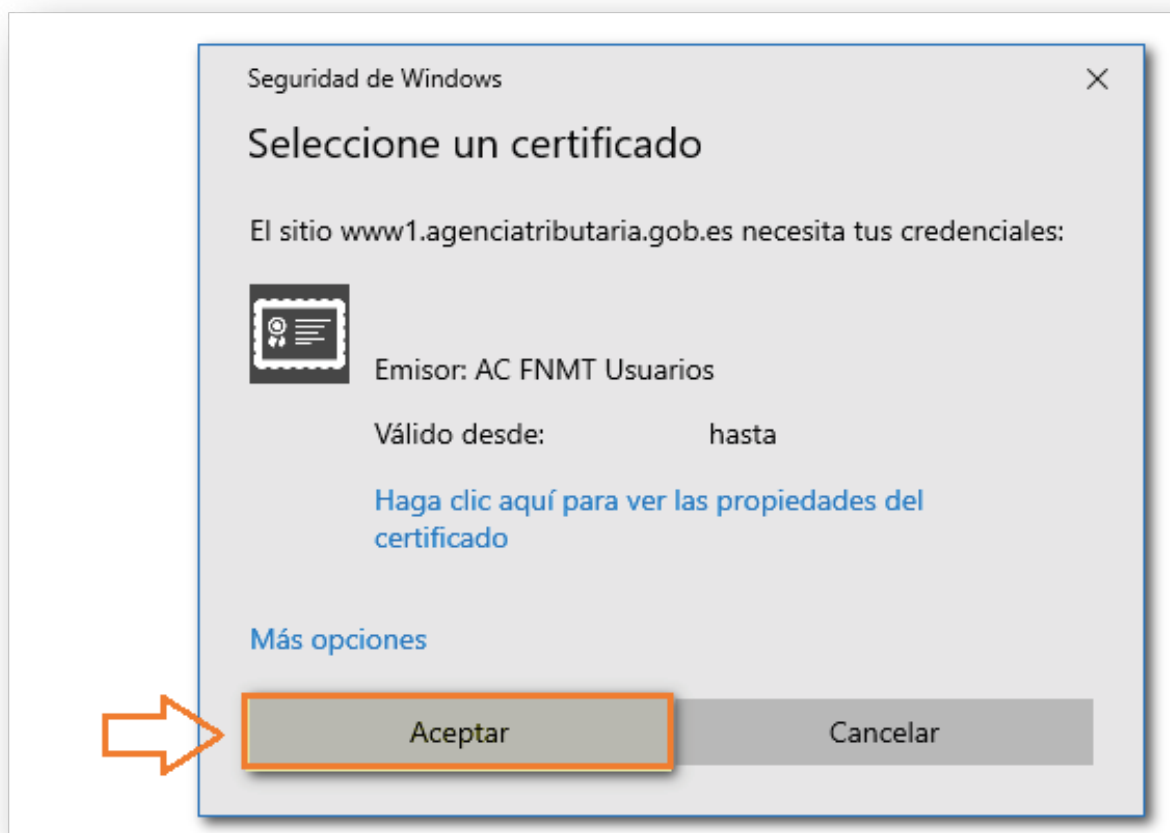


- ▶ [¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?](#)
- ▶ [¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?](#)

Paso 3.

Identifícate con tu certificado o DNI electrónico
y de forma automática aparecerán tus datos.

Mira si los datos son correctos
y pincha en Aceptar.



Escribe tu número de teléfono
y tu correo electrónico.
Después pincha en esta opción:
Se han leído y aceptado las condiciones.

Registro en Cl@ve

DNI:

Nombre y apellidos:

Teléfono móvil (Ejemplo : 666444333)

Confirme teléfono móvil

☐ No tengo correo electrónico

Correo electrónico

Confirme correo electrónico

Datos de aceptación

☒ Se han leído y aceptado las condiciones



Paso 4.

Si todos tus datos son correctos
te aparecerá este mensaje
y el justificante de alta en Cl@ve.

Alta en el sistema de identificación y firma cl@ve realizada correctamente.

DNI: Nombre y apellidos:

Nº de Teléfono Móvil:

Correo electrónico:

Código Activación:

➡ Visualizar Pdf Volver



GOBIERNO
DE ESPAÑA



IDENTIDAD
ELECTRÓNICA PARA
LAS ADMINISTRACIONES

JUSTIFICANTE DE ALTA EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA CL@VE.

Si has realizado todos los pasos bien,
recibirás este mensaje de texto en tu teléfono móvil.



En este enlace puedes ver un vídeo con todos los pasos
que acabamos de explicar:

https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html

En una oficina de registro.

Puedes ir a una oficina para hacer el registro.

Es muy importante que la persona que va a solicitar el registro, sea ella misma la que vaya a la oficina.

En algunas oficinas de registro tienes que pedir cita previa.

Tienes que seguir estos pasos utilizando tu ordenador personal.

Paso 1.

Para pedir cita previa, pincha en el siguiente enlace:

<https://administracion.gob.es/>

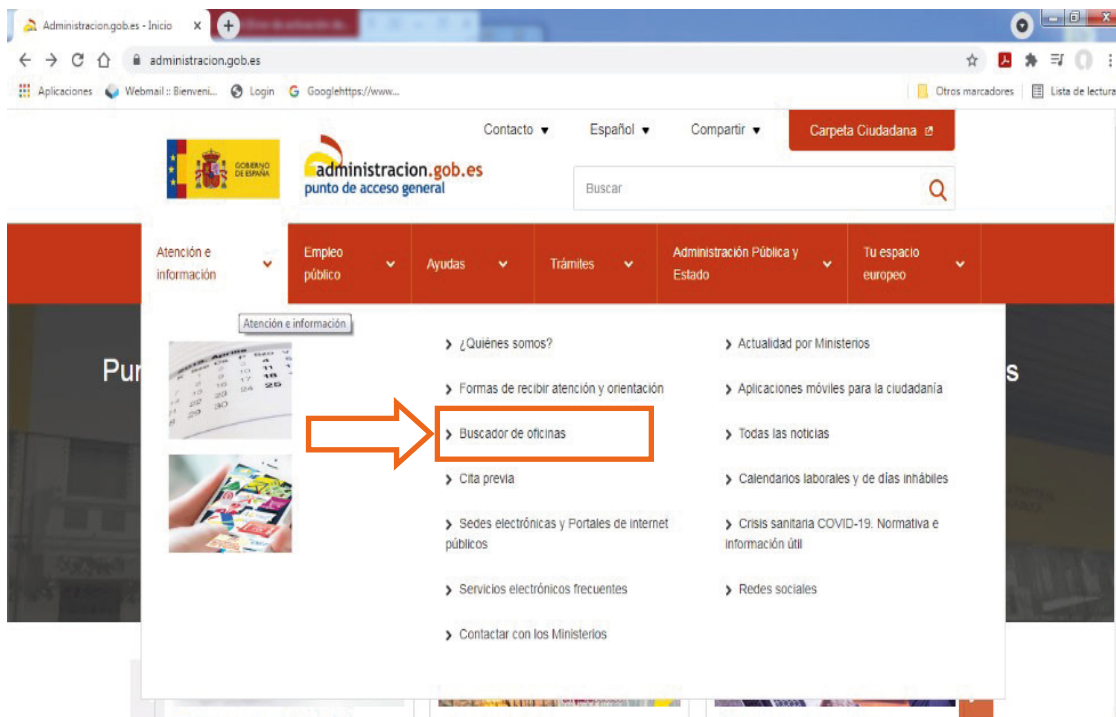
Paso 2.

Pincha en Atención e información.



Paso 3.

Pincha en la opción Buscador de oficinas.



Paso 4.

Escribe tu dirección
para encontrar la oficina más cercana.
Después pincha en la palabra Cl@ve.

Buscador de oficinas

AVISO IMPORTANTE: Algunas de las oficinas cerradas durante el estado de alarma están reabriendo con horarios a veces reducidos y en ocasiones se requiere cita previa. Otras continúan cerradas. Los horarios se actualizan por las propias oficinas. Recomendamos contactar con antelación con la oficina que te interese para confirmar que los datos están actualizados, antes de acudir a la misma. Muchas gracias.

13.1 K

Escuchar Imprimir

Oficina más cercana

Escribe una dirección

Administración

Seleccionar

Tipo de Oficina

☐ Todos

☐ Extranjería

☐ Correos

☐ Violencia de género

☐ Información y registro general

☐ Tramitación

☒ Cl@ve

Buscar

Por último, pincha en Buscar.

Paso 5.

Te saldrá un listado con las direcciones y otros datos de las oficinas donde podrás ir.

Elige la oficina de tu localidad o la más cercana y llama al teléfono que aparece.

6 resultados encontrados para "Mérida"

[Mostrar Mapa](#)

Registro de la Administración de la Aeat en Mérida

Dirección: Plaza De Santa María 5 05000 Mérida (Badajoz) Ver Detalles	Horario: De lunes a viernes: de 9 a 14 h.	Fax: 924316882 Teléfono: 924316881	Administración: Administración del Estado Especialidad: Información y registro general
---	---	---	---

[Información y registro general](#) [Administración del Estado](#) [Cti@ve](#)

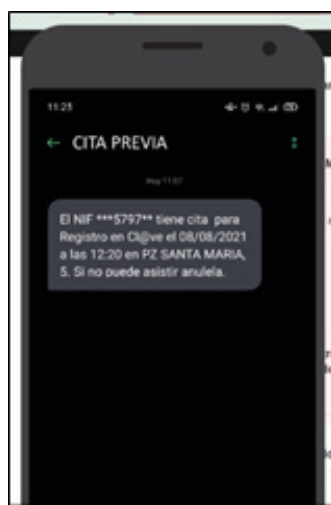
Oficina de Asistencia Especializada Presidencia - Mérida

Dirección: Plaza Del Rastro S/N 05000 Mérida (Badajoz) Ver Detalles	Horario: LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:30	Teléfono: 924003481	Administración: Administración Autonómica Especialidad: Información y registro general
---	--	-------------------------------	---

[Email](#)
oac.merida.pse@juntadeas.es

[Información y registro general](#) [Administración Autonómica](#) [Cti@ve](#)

Durante la llamada te pedirán tu número de DNI o NIE.
Cuando te den la cita previa
te llegará un mensaje de texto de confirmación a tu móvil
con los datos necesarios para ir a la cita.
El mensaje es como el de la siguiente imagen.



Cuando vayas a la cita
tienes que llevar tu DNI o NIE.
Recuerda que es mejor llegar 15 minutos antes
de la hora de tu cita.

En este enlace puedes ver un vídeo con todos los pasos
que acabamos de explicar:

https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html



¿Cómo puedo solicitar y usar el PIN para hacer un trámite?

Para realizar algún **trámite**, después de haberte registrado, tienes que solicitar un PIN.

Puedes recibir tu PIN de dos formas:

- 📱 Por la aplicación móvil Cl@ve PIN.
- 📱 Recibiendo un mensaje de texto en tu móvil.

El PIN que vas a recibir en tu móvil solo puedes utilizarlo una vez y tienes 10 minutos para usarlo. Si tardas mucho en poner el PIN tienes que volver a pedirlo. Puedes pedir todos los PIN que necesites. Una vez que escribas el número PIN puedes realizar los trámites.

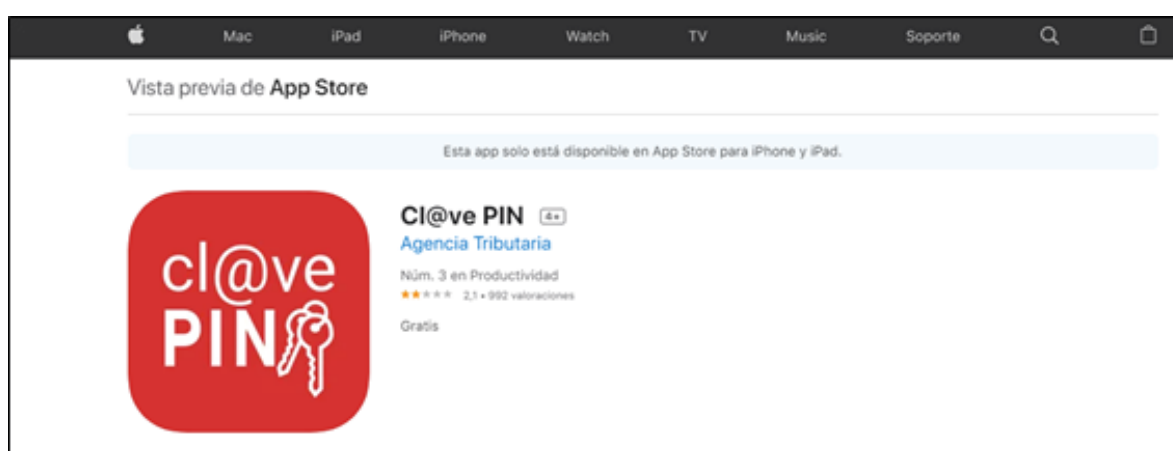
Trámites: Son los pasos que hay que hacer para entregar documentos. Por ejemplo: rellenar los papeles y entregarlos.

Aplicación móvil Cl@ve PIN

Puedes pedir el PIN en la aplicación Cl@ve PIN que te has tenido que descargar antes.

Puedes descargarla gratis

en Aplicación Store si tienes un iPhone o un iPad.



O también puedes descargarla en Google Play si tienes un móvil con sistema Android.



Cuando tengas instalada la aplicación
y necesites hacer un trámite,
entra en el trámite y
sigue estos pasos
para obtener la Cl@ve PIN:

Paso 1.

Escribe tu número de DNI y la fecha de validez
o tu NIE y el número de soporte.
Si el DNI es permanente
escribe la fecha de expedición.
Pincha en Continuar.



The screenshot shows the Cl@ve PIN registration interface. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', and a logo. On the right, there is a user icon and the text 'ES'. The main form area contains two input fields. The first field is labeled '* Introduzca su DNI/NIE' and has an orange arrow pointing to it. The second field is labeled '* Introduzca la Fecha de Validez de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)' and also has an orange arrow pointing to it. Below these fields are two buttons: 'Cancelar' and 'Continuar'. The 'Continuar' button is highlighted with an orange border and an orange arrow pointing to it. Below the buttons, there are two links: '¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?' and '¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?'. At the bottom, there is a section titled 'O bien' with a link '> Acceda con certificado o DNI electrónico'.

Pincha en Obtener PIN.



Autenticación por Cl@ve PIN

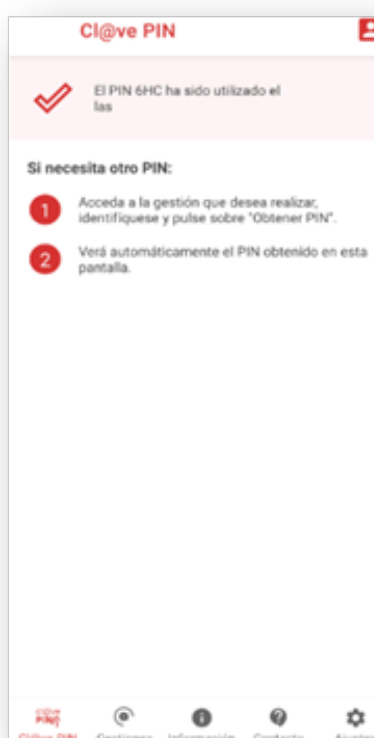
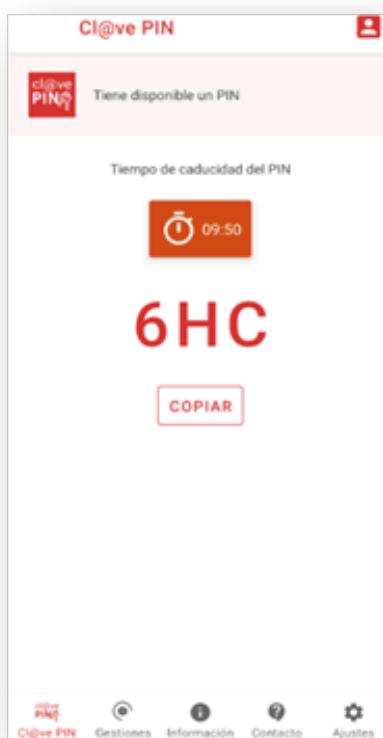
Obtener Cl@ve PIN

Obtener PIN

☐ Deseo personalizar mi código

Paso 2.

Te llegará un mensaje de texto a tu teléfono móvil donde te explica que el PIN está disponible en la aplicación. Busca el PIN en la aplicación.



Paso 3.

Escribe el PIN anterior en la siguiente pantalla y pincha en Acceder.

GOBIERNO DE ESPAÑA

Autenticación por Cl@ve PIN

Validar Cl@ve PIN

N.I.F.
Saldrá tu nº de DNI o NIE

Código
Saldrá un código de 4 dígitos

* PIN
Escribe el PIN

Volver Acceder

Acceda a la APP Cl@ve PIN de su móvil para ver el PIN solicitado. Si no tiene la APP instalada, por favor espere.

Recibir PIN por mensaje de texto

Si estás registrado o registrada en Cl@ve pero no tienes instalada la aplicación y necesitas hacer un trámite, entra en el trámite y sigue estos pasos:

Paso 1.

Escribe tu DNI y la fecha de validez o tu NIE y el número de soporte.

Si el DNI es permanente escribe la fecha de expedición.

Pincha en Continuar.

The screenshot shows the Cl@ve portal interface. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', and the Cl@ve logo. On the right, there is a user icon and the text 'ES'. The main content area contains two input fields. The first field is labeled '* Introduzca su DNI/NIE' and has an orange arrow pointing to it. The second field is labeled '* Introduzca la Fecha de Validez de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)' and also has an orange arrow pointing to it. Below these fields are two buttons: 'Cancelar' and 'Continuar'. The 'Continuar' button is highlighted with an orange box and an orange arrow pointing to it. Below the buttons, there are two links: '¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?' and '¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?'. At the bottom, there is a section titled 'O bien' with a link '> Acceda con certificado o DNI electrónico'.

Pincha en Obtener PIN.



Paso 2.

Te llegará un mensaje de texto con el PIN a tu teléfono móvil.



Paso 3.

Escribe el PIN en la siguiente pantalla y pincha en Acceder.

Entrarás en el trámite que quieres hacer.

Autenticación por Cl@ve PIN

Validar Cl@ve PIN

N.I.F.
Saldrá tu nº de DNI o NIE

Código
Saldrá un código de 4 dígitos

* PIN
Escribe el PIN

[Volver](#) [Acceder](#)

Acceda a la APP Cl@ve PIN de su móvil para ver el PIN solicitado. Si no tiene la APP instalada, por favor espere.

